

BBK BANK CAJASUR S.A.U.

BBK BANK CAJASUR, S.A.U., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y en relación con la Cuarta Emisión de Obligaciones Subordinadas de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba (Cajasur), por importe nominal de 50.000.000 euros y cuyas condiciones finales, fueron registradas con fecha 10 de enero de 2008 por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunica a la CNMV el siguiente

HECHO RELEVANTE

- I. Que en relación con la Emisión, **BBK BANK CAJASUR, S.A.U.**, como cesionaria de los activos y pasivos de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba (Cajasur), que con fecha 1 de enero 2011 se subrogó en la posición de esta última, en su condición de emisora, ha acordado ejercitar la opción de amortización anticipada total recogida en las condiciones finales en los siguientes términos:
 - Denominación: Cuarta Emisión de Obligaciones Subordinadas de Cajasur
 - ISIN: ES0264730070
 - Títulos amortizados: 1.000
 - Nominal amortizado: 50.000.000 €
 - Fecha de amortización: 21 de diciembre de 2012
 - Tipo amortización: Total
 - Precio: 100%

- II. Que se han cumplido con las obligaciones legales y formalidades recogidas en las condiciones finales.

En Córdoba, a 20 de diciembre de 2012

BBK BANK CAJASUR, S.A.U.